

LA EFECTIVIDAD DE LA EVOLUCIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO DESDE 1970 AL 2012 FRENTE A LA DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA

Jaime Alberto Álvarez Murcia¹ y Yudith-Liliana Contreras-Santander²

Resumen

La desaparición forzada, es uno de los hechos más crueles por la que puede padecer una persona y su familia, es la forma en como sucede el delito y como los grupos armados tanto ilegales como legales son los que propician la violación de los derechos humanos, delito que posteriormente fue evolucionando desde el aspecto de los bélicos y como los Estados, para coaccionar a sus pobladores la pusieron en práctica sin importar tan siquiera que son ellos los que deben garantizar el bienestar de la sociedad en general. Durante el proceso investigativo, se ideó una matriz, con el fin de identificar y conocer los documentos y normas que prevalecieran notablemente para la investigación, como al mismo tiempo el utilizar páginas indexadas y jurisprudencia que evidencien la evolución que ha tenido la desaparición forzada en Colombia desde los años 70 hasta el 2012. Así mismo la metodología utilizada es de tipo hermenéutico, por consiguiente, es cualitativo, dándole el peso a la investigación documental puesta en marcha.

Una vez y teniendo claro concepto se pasó a identificar aquellos hechos de desaparición forzada que, en América Latina, ocasionaron rechazo y marcha contra los Estados opresores como Chile, Argentina, El Salvador o México y donde el Estado es condenado por su omisión al no proteger la población civil. Pero del mismo modo se realizó un análisis de aquellos que avergonzaron a la sociedad colombiana por las desapariciones forzadas y donde el conflicto armado fue la excusa ideal para fraguarla de forma violenta e inhumana.

Palabras Claves: desaparición forzada, dignidad humana, derechos humanos, normatividad.

¹ Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar

² Tutora. Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. Especialista en Práctica Pedagógica Universitaria, y Licenciada en matemáticas e informática, Universidad Francisco de Paula Santander. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. <https://orcid.org/0000-0003-4358-730X>. Correo electrónico: y.contreras@unisimonbolivar.edu.co

THE EFFECTIVENESS OF THE EVOLUTION OF THE COLOMBIAN LEGAL MANAGEMENT FROM 1970 TO 2012 AGAINST FORCED DISAPPEARANCE IN COLOMBIA

Abstract

Forced disappearance is one of the cruelest acts that a person and his family may suffer, it is the way in which the crime occurs and how both illegal and legal armed groups are those that propitiate the violation of human rights, crime which subsequently evolved from the warlike aspect and as the States, to coerce its inhabitants they put it into practice regardless of the fact that they are the ones who must guarantee the welfare of society in general.

During the investigation process, a matrix was devised, in order to identify and know the documents and norms that prevailed remarkably for the investigation, as at the same time using indexed pages and jurisprudence that evidence the evolution that has had the forced disappearance in Colombia from the 70' to 2012. Likewise, the methodology used is hermeneutical, therefore it is qualitative, giving the weight to the documentary research launched.

Once and having a clear concept, we went on to identify those acts of forced disappearance that in Latin America caused rejection and march against oppressive states such as Chile, Argentina, El Salvador or Mexico and where the State is condemned for its omission by not protecting the civil population. But in the same way an analysis was made of those who embarrassed Colombian society for forced disappearances and where the armed conflict was the ideal excuse to forge it in a violent and inhuman way

Keywords: enforced disappearance, human dignity, human rights, regulations.

Referencias Bibliográficas

Apter, D. (1997). *The legitimization of violence*. NYU Press, pp 196-218

Aguilar-Barreto, A.J., Villamizar, H.D., Ruiz, K.L. (2018). La Corte Interamericana de Derecho y aplicación de justicia transicional: Un estudio de caso. En Aguilar-Barreto,

A.J., Hernández Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. (Eds.), *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho* (pp.152-183).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia*. México: Joaquín Mortiz.

Arendt, H. (1981). *los orígenes del totalitarismo: Antisemitismo*. Madrid: Alianza Editorial.

Arendt, H. (2012). EICHMANN EN JERUSALEN: UN ESTUDIO SOBRE LA BANALIDAD DEL MAL. *Lumen*, 1-440

Borgo, Juan Carlos (2007). *Lesahumanidad y la Practica del Estado Venezolano*, [en línea], Venezuela, Formato HTML, Disponible en Internet: http://www.usergioarboleda.edu.co/instituto_derechos_humanos/material/cv/lesahumanidad.pdf

Hernández, R.(2010). *Metodología De La Investigación*,. McGraw-Hill. México, p. 1-365.

Cáceres, s. (2008). *La desaparición forzada en Colombia, un mecanismo estatal para controlar y disciplinar a la oposición política y a la sociedad en general*. Pontificia Universidad Javeriana, pp 1-68

Citroni, G.(2003). *Desaparición forzada de personas: desarrollo del fenómeno y respuesta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, pp 374-407

Contreras, Y., & Salazar, J. (2018). *Aproximación a los elementos esenciales de una propuesta de investigación*. *La Investigación Educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación*. En Aguilar-Barreto, AJ, Hernández, YK, Contreras, YL, Flórez, M.(Eds.), *La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación*, 39-59.

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, (2019, 01 noviembre) [en línea].
Disponible en:[http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Fondebrider, Luis (2015): Cuerpos transmigrantes en México, ponencia presentada en la conferencia internacional “Fosas comunes y cuerpos exhumados” (ILLA-CCHS-CSIC, Madrid), 2 y 3 de julio de 2015, retrieved 25.03.2016, from <https://www.youtube.com/watch?v=o5hEoEDtiI4>.

Illera Lobo, M., Arenas Sandoval, M. C., & Contreras, Y. (2012). Avances y problemáticas de la justicia transicional en Norte de Santander. *Justicia*, 17(22)

LARENZ, K. Derecho justo. Fundamentos de ética jurídica, Madrid, Civitas, 1993, pp. 32-33

Lira Kornfeld, E. (2006). *Los actos de la dictadura. Comisión investigadora 1931*. Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Maestre (2015). La desaparición forzada en Colombia: agendas pendientes de un problema no resuelto. **Revista VIS IURIS** | No. 4, Vol. 2, pp 121 – 144. Julio-diciembre. Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Derecho. Seccional Santa Marta, Sede Centro

Maldonado, J.C. (2001). El delito de desaparición forzada de personas como mecanismo de protección de los derechos humanos. *Anuario del Instituto de Derecho Comparado*(24), 1-45.

MEDELLÍN, Ximena. (2011) “El papel de las víctimas ante el sistema interamericano de protección de los Derecho Humanos”, en OLÁSULO ALONSO, H./CUENCA CURBELO, S. (coords.). *Perspectiva iberoamericana sobre la Justicia penal internacional*. Vol. I. Valencia: Tirant lo Blanc,, pp. 211-227.

Montoya, Y. (2009). La desaparición forzada de personas como delito permanente: consecuencias dogmáticas penales. Lima, Universidad Católica del Perú.

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22^{ed.}, [en línea] España, Real Academia Española, 2009, fecha de publicación desconocida, Formato HTML, Disponible en Internet: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=leso>

Sevilla C.(2017). La desaparición forzada como crimen de lesa humanidad: un análisis a la luz del derecho internacional. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp 1-210

Torres, H. (2014). El delito de desaparición forzada de personas. *Revista Republicana*, 16, 185-209. ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/download/2/188